

**Resolución Gerencial N° 005-2017-MDS-GM**

Sayán, 18 de Enero del 2016

**El Gerente de la Municipalidad Distrital de Sayán;**

**Visto:** Que, visto el Informe N° 0023-2017-SGL/MDS de fecha 18 de Enero del 2017, a través del cual la Sub Gerencia de Logística, solicita la **Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Sayán**, correspondiente al Año Fiscal 2017; y,

**Considerando:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N°27680 en concordancia con los Art. I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el inciso 20) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, determina como atribuciones del Alcalde la delegación de atribuciones administrativas al Gerente Municipal, quien ejercerá dichas funciones con arreglo a la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Procedimiento Administrativo General; delegación que es aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 0019-2011-MDS/A;

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, respecto al Plan Anual de Contrataciones estipula lo siguiente:

"15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia.

15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)."

Que, según el Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, estipula lo siguiente:



**Resolución Gerencial N° 005-2017- MDS-GM**

"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación.

Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad."

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°263-2016-MDS/A, de fecha 30 de Diciembre 2016, se resolvió en su Artículo Primero: "Aprobar y Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente año fiscal 2017 del Pliego: Municipalidad Distrital de Sayán, por el monto de S/. 8'269,716.00 (Ocho millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos dieciséis con 00/100 Soles);

Estando a lo expuesto, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por el Decreto Legislativo N°1017 y Decreto Supremo N°184-2008-EF; y en aplicación a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0019-2011-MDS/A;

**Se Resuelve:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Sayán, correspondiente al Año Fiscal 2017, de conformidad a lo solicitado por la Sub Gerencia de Logística y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Programación e Inversiones y Sub Gerencia de Logística en lo que les corresponda, así como al Secretario General su Archivo correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
Ing. René O. Hinojosa Lázaro  
GERENTE MUNICIPAL  
CIP 93064

Transcribe a:  
Alcaldía  
OGA/OPP/OPI  
SGL/SG  
Archivo



# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

8) AÑO: 2017  
 9) RUC: 201892958

UNIDAD EJECUTORA: 301301  
 INSTRUMENTO QUE EMPLEA O MODIFICA EL PAC: 301301

N.º DE UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FECHA DE PRESTA DE SERVICIO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÁMBITO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN DEL PAC POR LAS AUTORIDADES
											DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO					
1	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL MUNICIPIO DISTRITAL DE SAYAN DE MARZO A DICIEMBRE 2017	40 - Unidad	4000.00	1 - Nueva	130,000.00	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0-SE
2	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE HOJAS DE COMBA AVENA, PROGRAMAS DE VADO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN DE MARZO A DICIEMBRE 2017	14 - Kilogramos	1170.00	1 - Nueva	84,850.00	15	08	11	08:00	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0-SE
3	1-SE	0- Por la Entidad	3- Obras	0- NO	0- NO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ASIENTO AGUA CALIENTE DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE SAYAN	36 - Servicio	1.00	1 - Nueva	74,458.00	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0-SE
4	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 83A PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ENTIDAD	40 - Unidad	13.00	1 - Nueva	4341.12	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
5	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 83A PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	40 - Unidad	1.00	1 - Nueva	19668.28	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
6	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 83A PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	40 - Unidad	3.00	1 - Nueva	2043.32	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
7	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER SAMSUNG ML1-D108L PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	40 - Unidad	4.00	1 - Nueva	1142.88	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
8	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 13A ORIGINAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	40 - Unidad	10.00	1 - Nueva	260.88	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
9	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 83A ORIGINAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	40 - Unidad	20.00	1 - Nueva	5043.32	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
10	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 83A ORIGINAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	40 - Unidad	4.00	1 - Nueva	3128.56	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
11	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 83A ORIGINAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	40 - Unidad	25.00	1 - Nueva	12348.73	15	08	11	08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE
12	1-SE	0- Por la Entidad	1- Bienes	0- NO	0- NO	ADQUISICIÓN DE TONER HP 83A ORIGINAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN	13 - Gramos	22000.00	1 - Nueva	238000.00	15	08	11	08:00	28 - Sistema Inversa Osmosis	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0-SE

